PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 29 de Mayo de 2020

Señor (a)
Luz Marina Arenas
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1353181**
Cargo del supervisor Profesional Grado 02
Dependencia SENNOVA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1353181/2020

Miguel Angel Linares Bautista, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91105955 de Socorro, en mi calidad de Contratista del SENA, en (SENNOVA), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (40.546.958). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer pago será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de Marzo a Diciembre de 2020, por valor de Tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos m/cte. ($3.754.348) cada uno.

Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como investigador principal para apoyar la planeacion y la implementacion del proyecto de investigacion estabilizacion de matrices de abejas apis mellifera abeja africanizada.

CLÁUSULA (No. 1)

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1.	Apoyar la gestión y ejecución técnica y científica del proyecto según lo planteado y los	Desarrollo de actividades de registro de floración de especies vegetales de importancia apicola	Anexo documento

	lineamientos nacionales		
2.	Apoyar y ejecutar acciones de vigilancia tecnológica para proyectos relacionados con las líneas programáticas de SENNOVA- Tecnoparque.	Desarrollo de documento de vigilancia tecnológica en revisión por parte del líder SENNOVA.	Anexo documento
3.	Apoyar el respectivo registro y seguimiento en el sistema de información y gestión de proyectos establecidos para tal fin en SENNOVA –Tecnoparque.	Reporte al Lider SENNOVA del informe bimensual Proyecto apicola 2020.	Anexo documento
4.	Apoyar y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del Programa.	Informe final de evaluación de requisitos habilitantes menor proponente compraventa de materiales proyecto apícola	Anexo documento
5.	Reportar mensualmente o cuando lo requiera, información de resultados de investigación, necesidades y cualquier otra información relevante que sea solicitada por el Líder SENNOVA del Centro Agroturístico	Reporte actualizado de marco Logico p. Apicola al líder SENNOVA.	Anexo documento
6.	Realizar las transferencias de conocimientos a los beneficiarios del proyecto y realizar la inscripción de los resultados en el CvLAC y GrupLAC según corresponda para beneficio del grupo de investigación	Esta actividad se desarrolla en meses Posteriores	NA

	del Centro Agro turístico SENA		
7.	Gestionar y desarrollar eventos de divulgación tecnológica acorde a la naturaleza de las líneas programáticas que aporten al proceso de gestión y divulgación de la Red	Esta actividad se desarrollara en meses posteriores.	NA
8.	Generar estrategias para la articulación con grupos de semilleros de investigación, así como también Tecno parque Nodo Socorro	Esta actividad se desarrollara en meses posteriores.	NA
9.	Hacer seguimiento a los procesos contractuales y presupuestales del proyecto en ejecución	Revisión y firma de Acta Comite de contratación de compras Materiales Apicolas proyecto de investigación apicola.	Anexo documento
10.	Hacer las acciones establecidas de propiedad intelectual del proyecto según la normatividad nacional vigente.	Esta actividad se ha desarrollado en meses posteriores.	NA
11.	Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y física con la que se cuenta para el desarrollo del proyecto.	Solicitud de tramite de movilidad para garantizar monitoreo de colmenas y aprovechmiento de infraestructura.	Anexo documento

12.	Generar la Documentación necesaria para evidenciar las diferentes etapas del desarrollo técnico y experimental del proyecto desde su diseño hasta su implementación.	Diligenciamiento de marco lógico par proyecto de investigación apicola	Anexo documento
13.	Apoyar la ejecución de los diferentes proyectos de investigación que se estén realizando en los semilleros y grupos de investigación del CAT	Esta actividad se desarrollara en meses posteriores.	NA
14.	Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto del presente contrato	Elaboración de informe mensual de ejecución del proyecto de investigación apicola	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, el No. de la planilla (8607054894) expedido por Asopagos correspondiente al mes de Abril del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
Miguel Angel Linares Bautista
Contratista
C.C. No. 91.105.955

Recibí a satisfacción:

Firma
Luz Marina Arenas Villar
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1353181**
Cargo del supervisor Profesional Grado 02

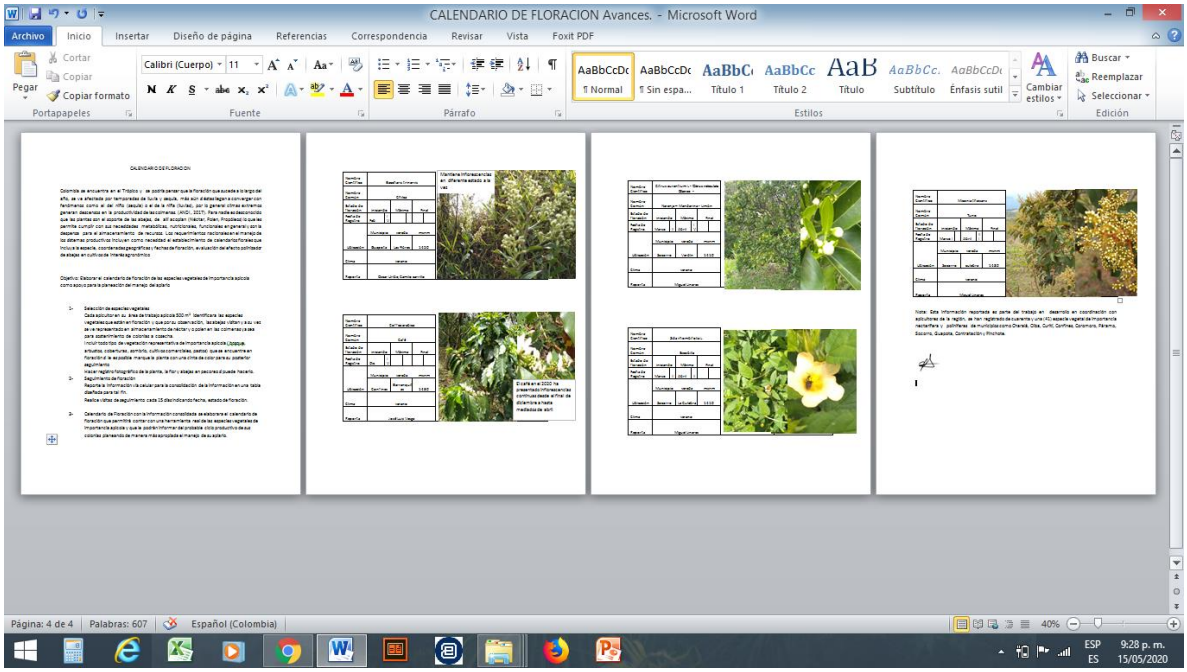
EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

MIGUEL ANGEL LINARES BAUTISTA

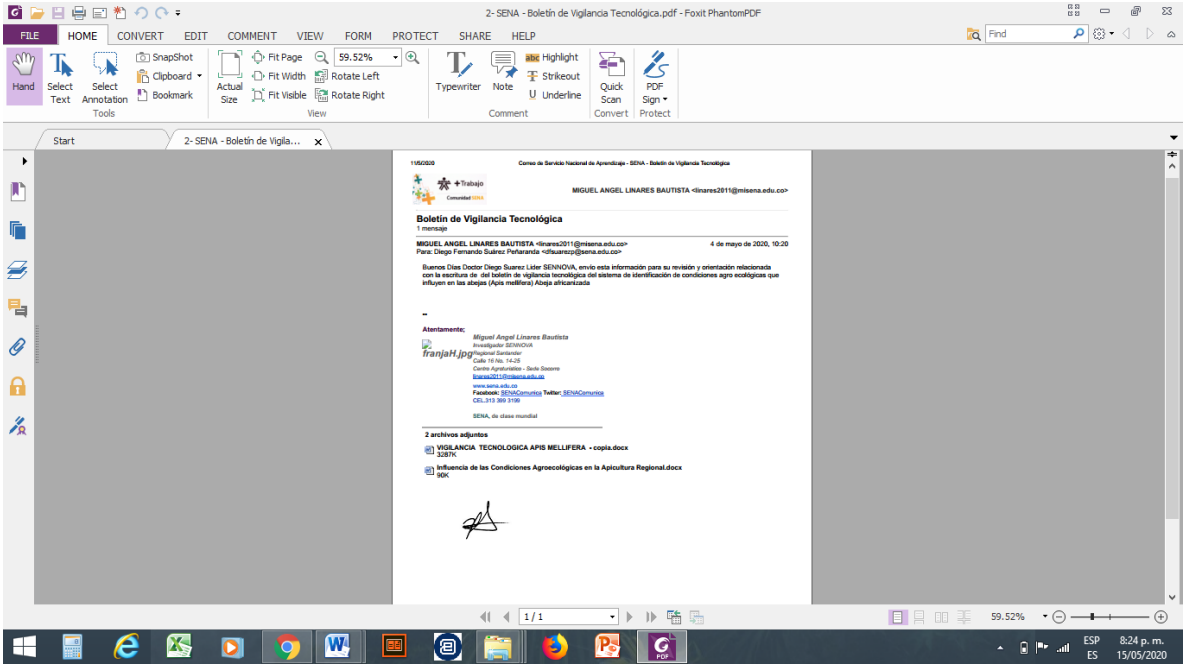
CONTRATO Nº: CO1.PCCNTR.1353181

MES DE MAYO 2020

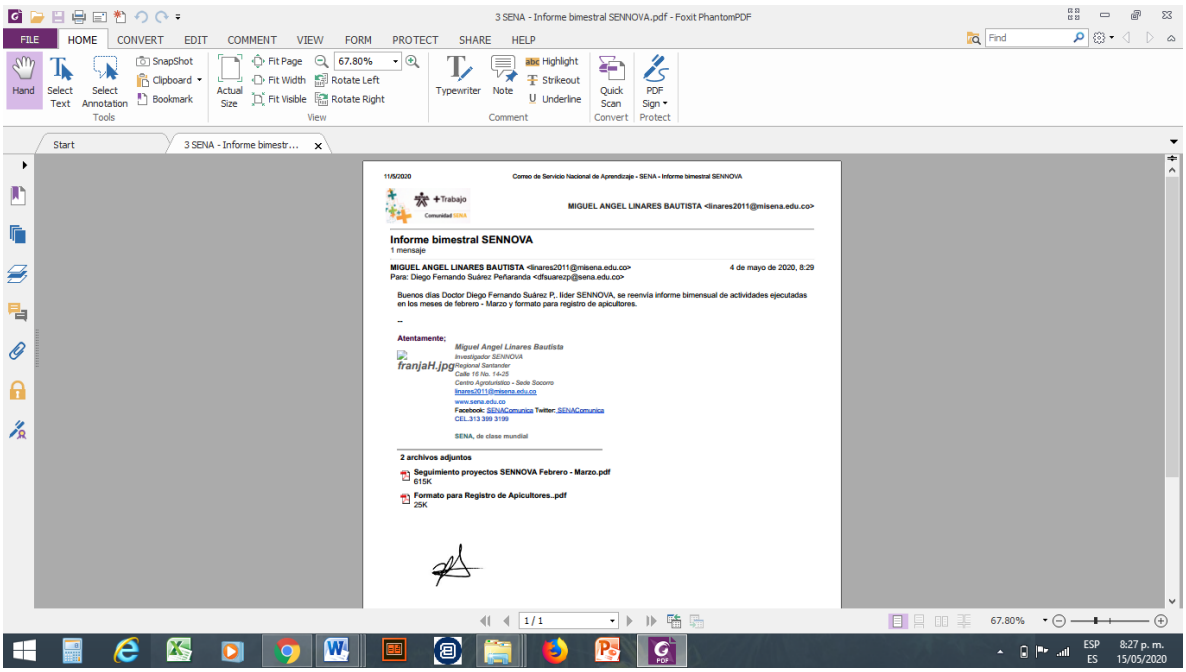
Registro de especies vegetales nectaríferas y polinìferas MAYO 2020



Desarrollo de documento de vigilancia tecnológica en revisión por parte del líder SENNOVA

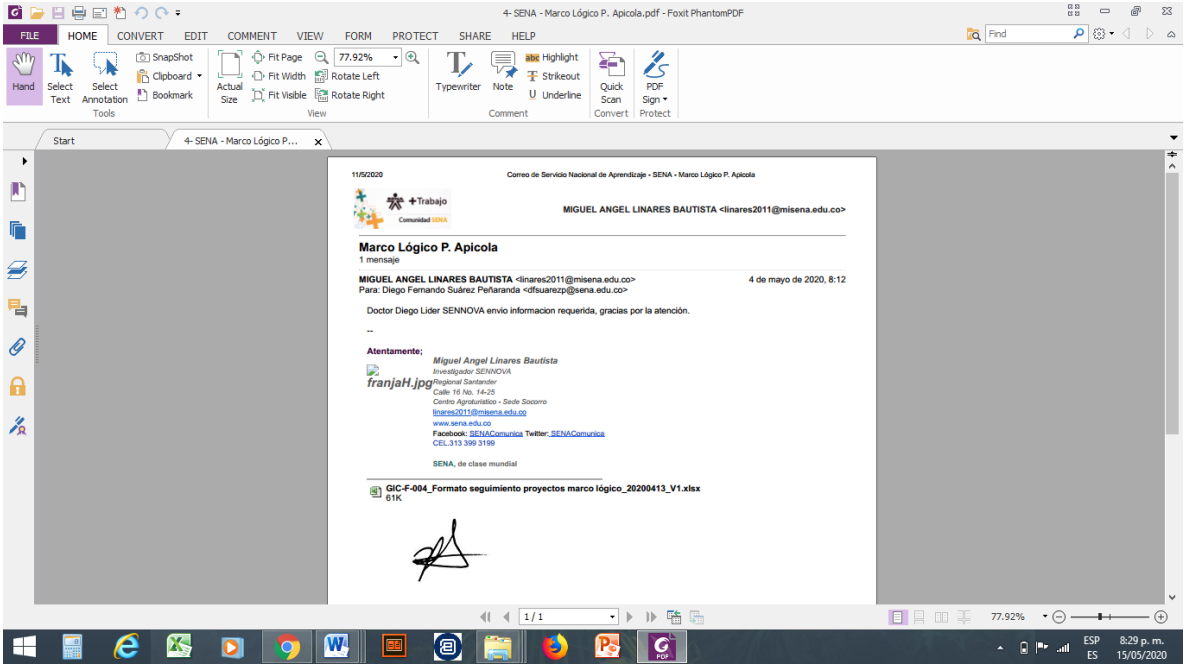


Reporte al Líder SENNOVA del informe bimensual Proyecto apicola 2020.



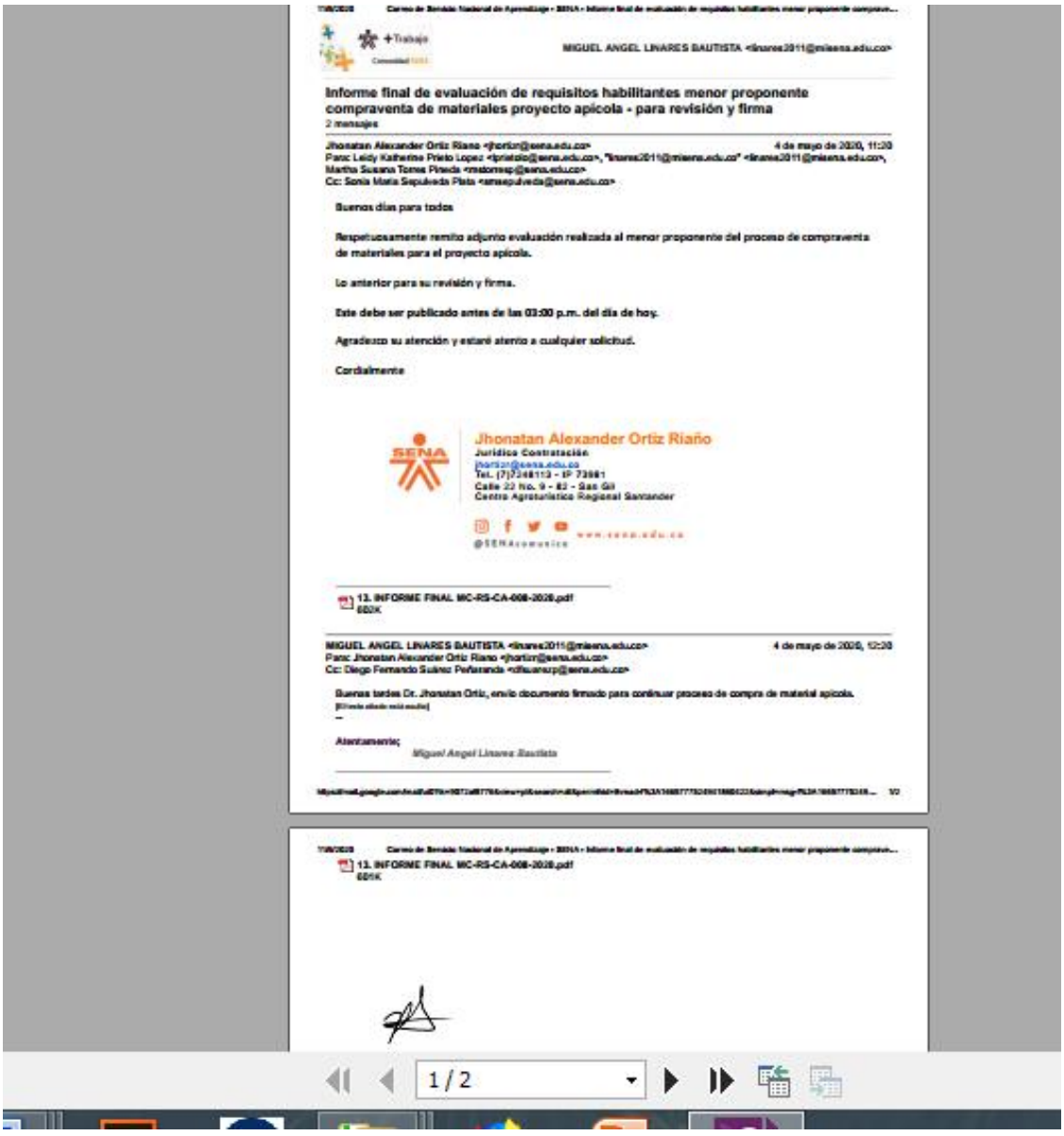
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Reporte actualizado de marco Lógico p. Apicola al líder SENNOVA.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Requisitos habilitantes menor proponente compraventa de materiales proyecto apícola



MIGUEL ANGEL LINARES BAUTISTA

Informe final de evaluación de requisitos habilitantes menor proponente compraventa de materiales proyecto apícola - para revisión y firma

2 mensajes

Jhonatan Alexander Ortiz Riaño <jhortizr@sena.edu.co> 4 de mayo de 2020, 11:20
Para: Leidy Katherine Prieto Lopez <lprietolo@sena.edu.co>, "linares2011@misena.edu.co" <linares2011@misena.edu.co>, Martha Susana Torres Pineda <mstorresp@sena.edu.co>
Cc: Sonia Maria Sepulveda Plata <smsepulveda@sena.edu.co>

Buenos días para todos

Respetuosamente remito adjunto evaluación realizada al menor proponente del proceso de compraventa de materiales para el proyecto apícola.

Lo anterior para su revisión y firma.

Este debe ser publicado antes de las 03:00 p.m. del día de hoy.

Agradezco su atención y estaré atento a cualquier solicitud.

Cordialmente

Jhonatan Alexander Ortiz Riaño
Jurídica Contratación
jhortizr@sena.edu.co
Tel. (7) 7 [illegible] - IP 73981
Calle 22 No. 9 - 82 - San Gil
Centro Agroturístico Regional Santander
@SENAcomunica www.sena.edu.co

13. INFORME FINAL MC-RS-CA-008-2020.pdf
692K

MIGUEL ANGEL LINARES BAUTISTA <linares2011@misena.edu.co> 4 de mayo de 2020, 12:20
Para: Jhonatan Alexander Ortiz Riaño <jhortizr@sena.edu.co>
Cc: Diego Fernando Suárez Peñaranda <dfsuarezp@sena.edu.co>

Buenas tardes Dr. Jhonatan Ortiz, envío documento firmado para continuar proceso de compra de material apícola.

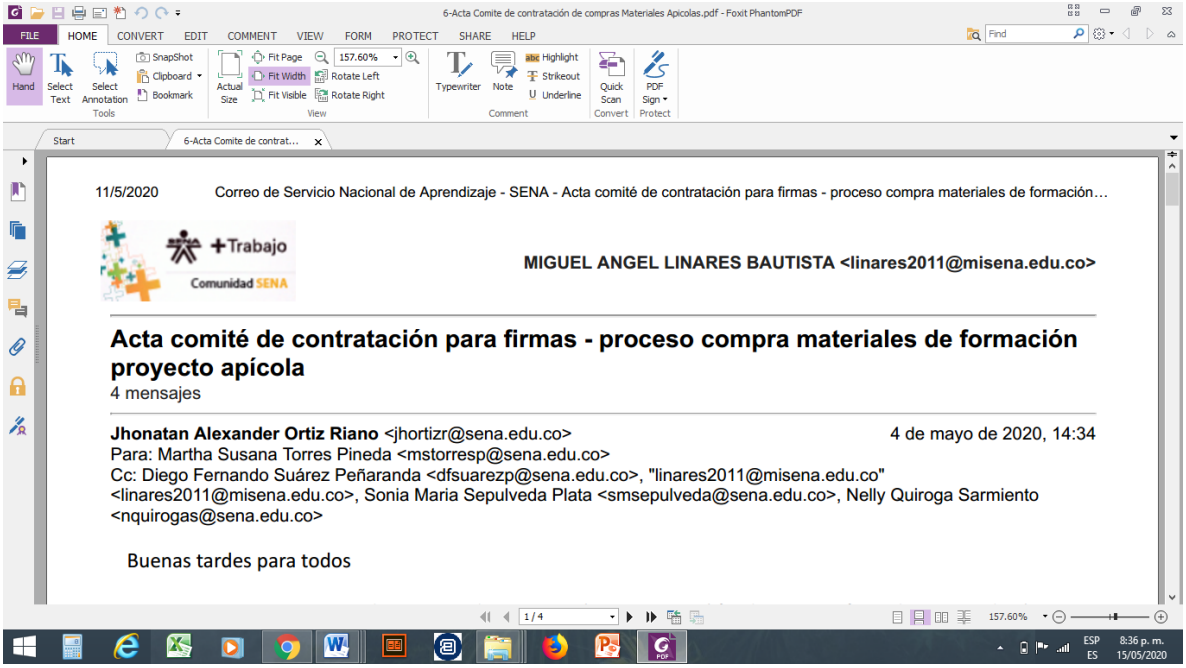
Atentamente;

Miguel Angel Linares Bautista

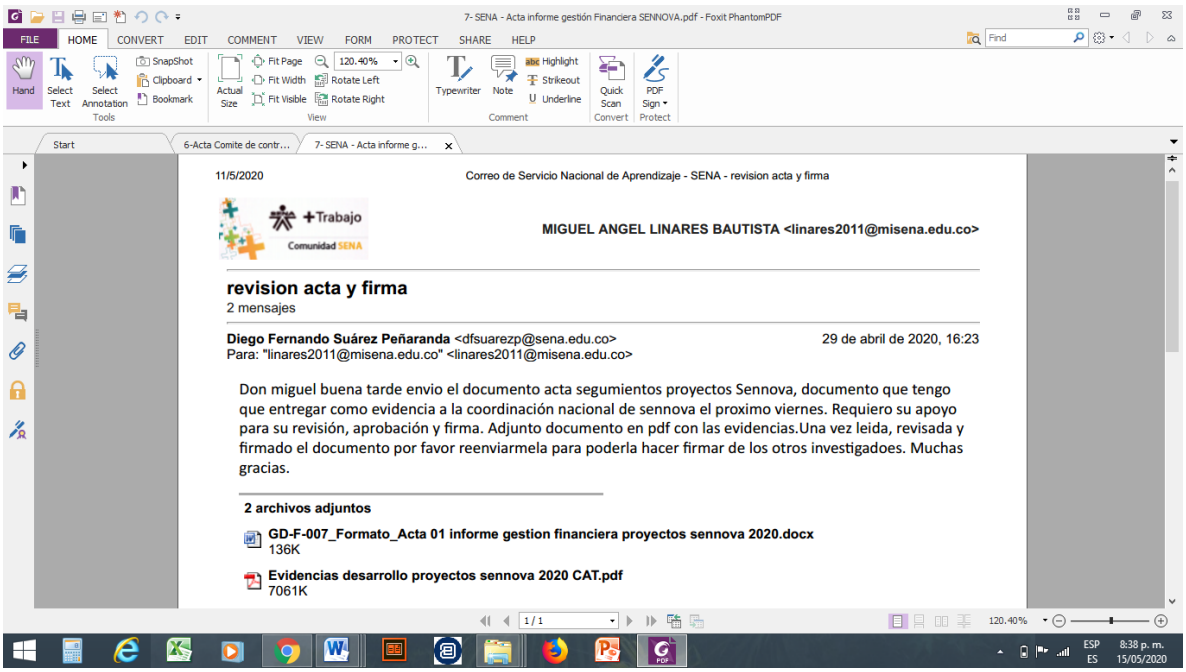
13. INFORME FINAL MC-RS-CA-008-2020.pdf
692K

1 / 2

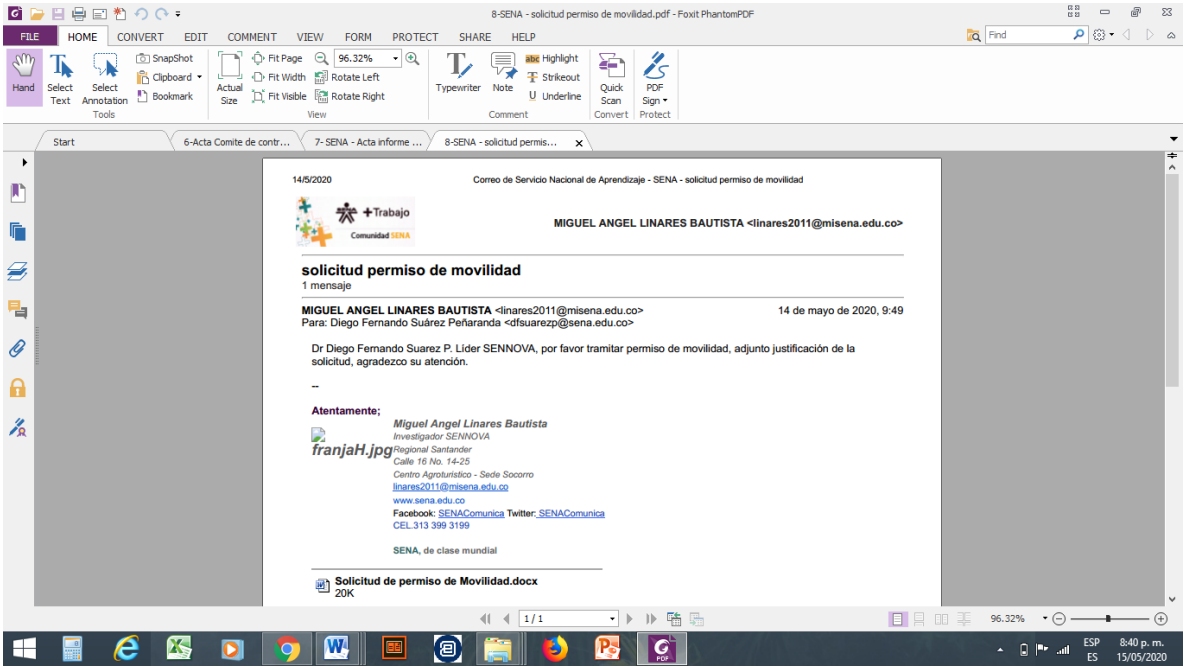
Revisión y firma de Acta Comité de contratación de compras Materiales.



Elaboración de informe mensual de ejecución del proyecto de investigación apicola



Elaboración de informe mensual de ejecución del proyecto de investigación apicola



Certificado de Fundamentos de Curso Virtual del Modelo de planeación y gestión MIPG



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 145151880

WEB
14:45:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL LINARES BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91105955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años

Antecedentes Contraloría

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2020, a las 14:42:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91105955
Código de Verificación	91105955200514144235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Antecedentes Penales y requerimientos judiciales

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:59:56 horas del 14/05/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91105955**

Apellidos y Nombres: **LINARES BAUTISTA MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Certificado de medidas correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 91105955 de del señor(a) MIGUEL ANGEL LINARES BAUTISTA consultado en la fecha y hora 14/05/2020 02:53:25 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12468556

MIGUEL ANGEL LINARES BAUTISTA

INVESTIGADOR SENNOVA